

**ACTA ORDEN DE MERITO – SELECCIÓN TRABAJADOR EVENTUAL LEY 3118 PARA CUBRIR
AUSENCIAS PROLONGADAS DE TECNICO/A EN HEMOTERAPIA
HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN**

En la Ciudad de Neuquén a los días 6 días de mes de Diciembre de 2021 siendo las 9 hs, se reúnen en lugar en el que se lleva a cabo esta etapa, el Comité Evaluador para la selección de TRABAJADOR EVENTUAL para cubrir ausencias prolongadas del personal de salud del Hospital Neuquén, anunciada precedentemente.

Vigencia: un año a partir del 6 de Diciembre de 2021.

A continuación, se presenta el Acta de Orden de Mérito de postulantes.

Aquellos que figuran en el presente listado sin número de orden de mérito no han alcanzado la aprobación del mismo. Los postulantes serán llamados de acuerdo a la necesidad de cobertura del Hospital Provincial Neuquén perteneciente al Sistema Público de Salud de la Provincia.

1. Dr. Correa Uranga Horacio (Ejecutivo)
2. Sra. Vidal Alejandra (Ejecutivo)
3. Sra. Cerda Clara. (Gremial)
4. _____
5. _____

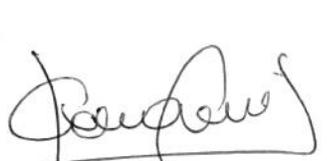
Orden de Merito	Nombre y Apellido	DNI	Entrevista	Total
01	Brown Maria Cecilia	31 734 880	200	200
02	Delgado Fernanda	40 099 824	125	125
/				



El presente orden de mérito tiene validez de un año a partir de la fecha de la confección de la presente acta; con el fin de garantizar futuras coberturas de planta del puesto laboral a concursar TECNICO/A EN HEMOTERAPIA para el Servicio de Hemoterapia.

Firman de conformidad al pie siendo las 09:38 hs del día 06 del mes de Diciembre de 2021, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


CERDA, CLARA
DELEGADA I.I
ATE


Correa Uranga Horacio
HPN 5098
Hemoterapia
Hospital Prov. Neuquén


Alejandra Vidal
Recursos Humanos